

PROYECTO:
RESIDENCIAL EL DORAL
Provincia de Herrera. Distrito de Chitré. Corregimiento de Monagrillo.
Tel. 996-9655 6671-2334 Email: res.blastello@hotmail.es

INFORME N°4
APLICACIÓN Y EFICIENCIA
DE MEDIDAS DE MITIGACION
Periodo: Enero - Junio 2019

RESOLUCION DE APROBACION:
IA-DRHE-52-16 (De 6 de diciembre de 2016)

PROMOTOR:
MULTI EQUIPOS VICTORIA, S.A.
(Folio No.513899(S))

REPRESENTANTE LEGAL:
BLAS A. TELLO C.
(C.I.P. 6-88-224)



CARLOS A. CEDEÑO D.
AUDITOR AMBIENTAL
Reg: DINAPROCA N° 010-2001

© Julio 2019. Ing. CARLOS A. CEDEÑO D.
AUDITOR AMBIENTAL / Registro: DINAPROCA N°010-2001.
Cel. 6671-4176 E-mail: carloscedenodiaz15@gmail.com

INDICE, 2.

1. Introducción, 3.
2. Aspectos Técnicos, 4.
 - 2.1 Breve descripción del proyecto, 4.
 - 2.1.1 Objetivo, 4.
 - 2.1.2 Localización geográfica, 4
 - 2.2 Equipo utilizado en el proyecto, personal, avance de actividades y problemas afrontados durante las etapas del proyecto y soluciones propuestas., 6.
 - 2.2.1 Avance de actividades, 6.
 - 2.2.2 Equipo utilizado en el proyecto, 7.
 - 2.2.3 Mano de obra (personal), 7.
 - 2.2.4 Problemas afrontados y soluciones propuestas, 7.
 - 2.3 Datos de producción o uso y problemas que se presenten, 7.
3. Programación de actividades, 8.
4. Nivel de cumplimiento del PMA, 9.
 - 4.1 Acciones realizadas para el cumplimiento del PMA, 9.
 - 4.2 Medidas de mitigación adicionales indicadas en el -artículo 4- de la resolución de aprobación del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), 11.
 - 4.3 Análisis de la efectividad de las medidas, 13.
5. Observaciones y recomendaciones, 14.
6. Anexos, 14.

1. INTRODUCCIÓN

Yo BLAS ANGEL TELLO CASTILLERO con C.I.P. 6-88-224, representante legal de la empresa MULTI EQUIPOS VICTORIA, S.A. con Folio No. 513899(S), promotora del proyecto “RESIDENCIAL EL DORAL”, ubicado en la Provincia de Herrera, Distrito de Chitré, Corregimiento de Monagrillo, con Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) –Categoría I- aprobado por el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE) mediante la resolución IA-DRHE-52-16 de 6 de diciembre de 2016; hago entrega del **Informe N°4 sobre la aplicación y eficiencia de medidas de mitigación-** para el periodo Enero - Junio 2018.

El presente informe está basado en lo establecido en los artículos 56 y 57 del Decreto Ejecutivo N°123 de 14 de agosto de 2009, referente al Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental (PEIA), en la República de Panamá, el cual este último dice:

<<Los Promotores del proyecto, obra o actividad prepararán y enviarán a la Administración Regional de la ANAM (hoy MiAMBIENTE) respectiva, los informes y resultados del cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental, con la periodicidad y detalle establecidos en la Resolución que aprueba el Estudio de Impacto Ambiental, la misma debe ser presentada en formato digital y un original impreso. Dichos informes deberán ser elaborados por Auditores Ambientales certificados por la ANAM, los cuales apoyarán el Programa de Seguimiento, Vigilancia, y Control, siempre y cuando éstos cumplan con los requisitos que para tal efecto dictará la ANAM mediante Resolución Administrativa>>, y en el artículo 4 de la resolución antes mencionada.

El contenido y alcance del presente informe está desarrollado en base a lo indicado en el Anexo 4.14 (formato para el contenido mínimo de los informes de cumplimiento ambiental) del Manual de Procedimientos para la Supervisión, Control y Fiscalización Ambiental, de la ANAM (*hoy Ministerio de Ambiente*).

2. ASPECTOS TECNICOS.

2.1 Breve descripción del proyecto (objetivo y localización).

2.1.1 Objetivo:

El proyecto consiste en desarrollar un residencial compuesto de 52 viviendas unifamiliares con todos los servicios básicos instalados y de uso público bajo la norma RBS (Residencial Bono Solidario).

El área total de la finca es de 1ha + 7668.17 m². El desglose de áreas es:

- El área total de construcción (área útil) = 10653.22 m²
- Uso público = 1065.77 m²
- Calles (acera, área verde, cunetas) = 5528.80 m²
- Tanque de reserva de agua = 228.88 m²

*Ver plano y nota adjunta presentado por Grupo Urbe, S.A.

Desmonte y Terraplén

Área 2D = 23892.63 m², Desmonte = 2599.12 m³,

Terraplén = 3371.4 m³, Material de Préstamo = 1272.32 m³

2.1.2 Localización:

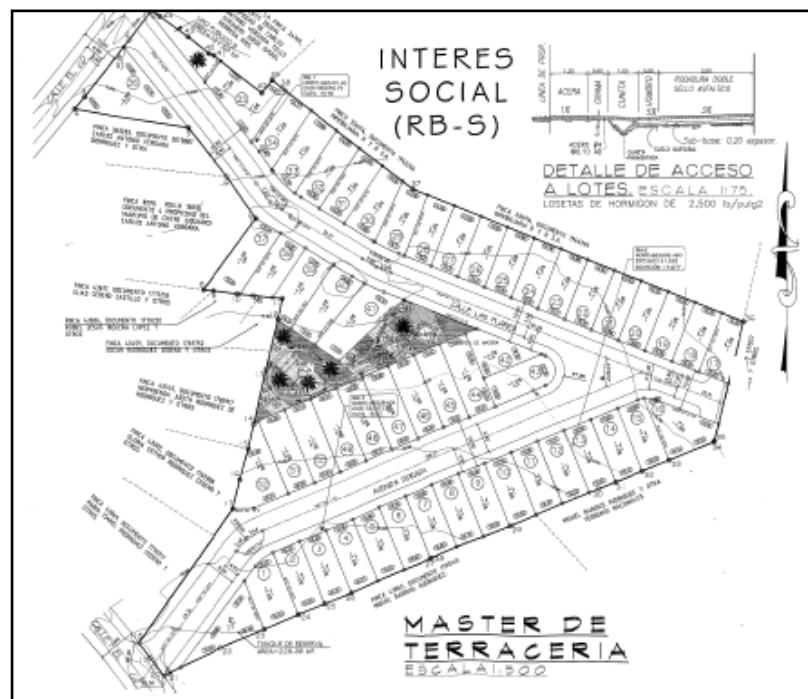
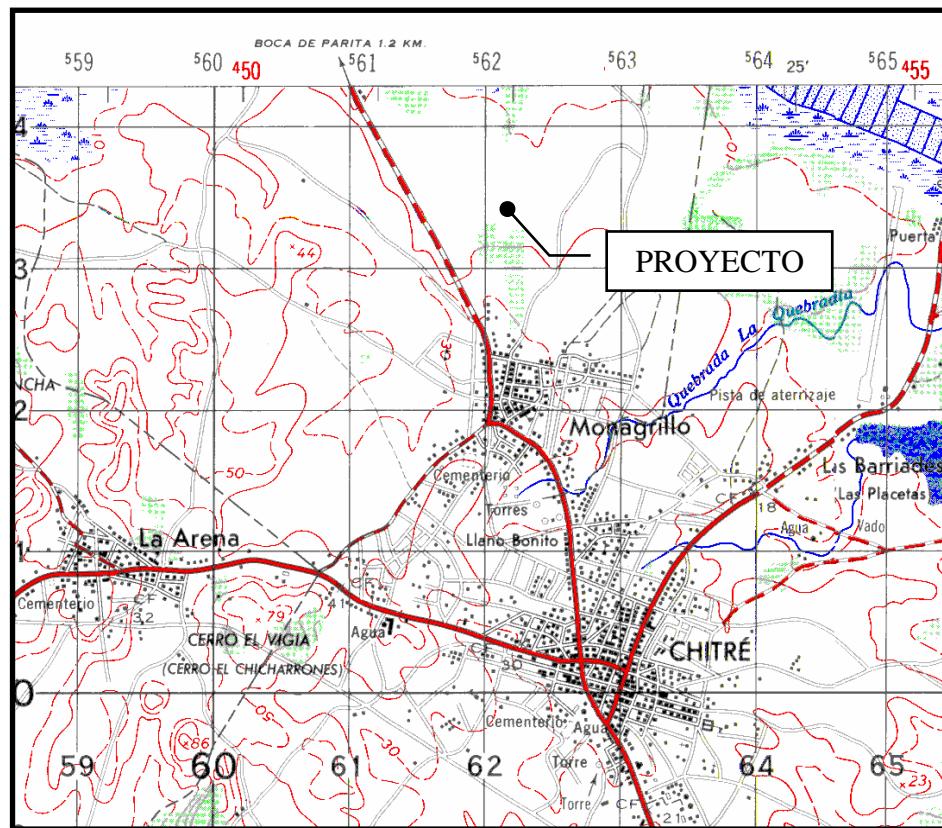
Provincia de Herrera, Distrito de Chitré. Distrito de Chitré, Corregimiento de Monagrillo, Calle El CO.

Las coordenadas* UTM (datun WGS84) principales del polígono (finca) son:

- | | |
|-----------------------------------|-----------------------------------|
| (1) 883236.11 mN – 562023.33 mE; | (2) 883245.61 mN – 562015.57 mE; |
| (3) 883287.17 mN – 562044.96 mE; | (4) 883352.30 mN – 562060.57 mE; |
| (5) 883355.17 mN – 562035.83 mE; | (6) 883377.18 mN – 562052.40 mE; |
| (7) 883405.43 mN – 562031.17 mE; | (8) 883411.27 mN – 561995.60 mE; |
| (9) 883441.90 mN – 562019.80 mE; | (10) 883416.00 mN – 562054.40 mE; |
| (11) 883420.03 mN – 562057.63 mE; | (12) 883386.16 mN – 562101.61 mE; |
| (13) 883444.93 mN – 562205.01 mE; | (14) 883307.98 mN – 562195.89 mE; |

MAPA DE LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL PROYECTO

(Hoja 4139 IV. Escala 1:50000. 2 cm = 1 km.). Fuente INEC, 2016.



2.2 Equipo utilizado en el proyecto, personal, avance de actividades y problemas afrentados durante las etapas del proyecto y soluciones propuestas.

2.2.1 Avance de actividades.

El avance total de la obra para el periodo en cuestión es el siguiente:

- *Adecuación del terreno e instalación de infraestructuras:* Esta actividad prácticamente está concluida en un 100%. Los trabajos realizados a la fecha fueron: la instalación del sistema sanitario, sistema de agua potable, la topografía de control de movimiento de tierra, las calles y cunetas permanentes de cemento, en un 100%, trámites en el Cuerpo de Bomberos de Panamá y en el IDAAN para efectos de evaluación y traspaso del Sistema Sanitario (alcantarillado). Ver informe No.3.
- *Edificación de Viviendas:* Actualmente existen 8 casas con acabados (90% de avance), 2 casas en etapa gris con techo (50% de avance), 2 casas en etapa gris sin techo (40% de avance) y 1 casa en fundación (20% de avance). Esto nos da un avance de 13 viviendas en estado de construcción. Respecto al total de casas aprobadas esto representa un relativo 25% de avance, aunque aún no están ocupadas. Se adjunta 8 permisos de construcción y otros tramitados en este periodo.

ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO (AVANCE).



2.2.2 Equipo utilizado en el proyecto:

El equipo para utilizar durante la fase de construcción fue:

- *Adecuación del terreno e instalación de infraestructuras* (calles, cunetas, sistema sanitario, agua potable, electricidad, aceras). El equipo utilizado fue: Cuchilla, retroexcavadora, aplanadora, camiones y carros cisternas. Ya esta actividad fue concluida.
- *Edificación de viviendas*: No aplica ya que aún no se inicia la edificación de viviendas.

2.2.3 Mano de obra (personal).

- *Adecuación del terreno e instalación de infraestructuras*: Esta fase fue concluida.
- *Edificación de viviendas*: En la construcción de cada vivienda se utiliza una cuadrilla conformada de aproximadamente 6 personas. Depende de la disponibilidad de mano de obra y la fase de avance de cada vivienda. Además de el operador de retroexcavadora. No se incluye a los conductores quienes proveen la materia prima e insumo en camiones que pertenecen al proyecto.

2.2.4 Problemas afrontados y soluciones propuestas

A la fecha no se ha afrontado ningún problema.

2.3 Datos de producción o uso y problemas que se presenten.

El proyecto aún se encuentra en la fase de construcción.

3. PROGRAMACION DE ACTIVIDADES DE LA FUNCION RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO AMBIENTAL.

Cronograma de cumplimiento semestral de las medidas de mitigación.

MEDIDA	TIEMPO (meses)					
	1	2	3	4	5	6
1. Instalar mamparas como barrera para retener el polvo, dar seguridad y control, sobre el proyecto.	X	X	X	X	X	X
2. Rociar agua, en la medida de lo posible cuando así se amerite, para evitar la generación y propagación de polvo.	X	X	X	X	X	X
3. Construir obras de drenaje y canalización, temporales y permanentes, para el control de las potenciales aguas de lluvia, y las escorrentías, evitando así que las masas de aguas de lluvia se precipiten y escurran sobre la superficie de suelo desprovista de la capa vegetal durante y después de la construcción, evitando así la erosión y molestias a los vecinos.	X	X	X	X	X	X
4. Mantener material absorbente u otro material (ej. Arena, aserrín, etc.) en caso de derrame de hidrocarburo (aceite, grasa, combustible).	X	X	X	X	X	X
5. Instalar un letrero de advertencia que muestre las reglas para los contratistas, proveedores y usuarios, de higiene y seguridad ocupacional. Este debe decir: -Mantener equipo, maquinaria y camiones en buenas condiciones mecánicas. -No realizar trabajos de reparación mecánica dentro del proyecto -Uso obligatorio de lonas en los vagones de los camiones. -Velocidad máxima 10 km/h. -Uso obligatorio del equipo de protección personal (EPP). -Peligro obra en construcción -Entrada y salida de camiones	X	X	X	X	X	X
6. Dotar al personal del Equipo de Protección Personal (EPP) para este tipo de actividad.	X	X	X	X	X	X
7. Mantener un horario de trabajo entre las 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	X	X	X	X	X	X
8. Contar en el área con un extintor tipo ABC.	X	X	X	X	X	X
9. Cumplir con lo indicado en el apartado 5.7 <i>Manejo y disposición de desechos en todas las fases.</i>	X	X	X	X	X	X

Fuente: *Estudio de impacto ambiental aprobado.*

Resolución de aprobación del EsIA.

Ver en informe No.1 la resolución IA-DRHE-52-16 mediante la cual se aprueba el EsIA.

4. NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

4.1 Acciones realizadas para el cumplimiento del PMA.

MEDIDA	APLICACIÓN			ACCIONES (evidencia / comentario)
	SI	NO	N/A	
1. Instalar mamparas como barrera para retener el polvo, dar seguridad y control, sobre el proyecto.		X		No se evidencio esta medida.
2. Rociar agua, en la medida de lo posible cuando así se amerite, para evitar la generación y propagación de polvo.			X	Todos los trabajos de movimiento de suelo, generadores de polvo, fueron hechos en época lluviosa, tal cual se mencionó en Informe No.1. Por lo tanto, no fue necesario rociar agua.
3. Construir obras de drenaje y canalización, temporales y permanentes, para el control de las potenciales aguas de lluvia, y las escorrentías, evitando así que las masas de aguas de lluvia se precipiten y escurran sobre la superficie de suelo desprovista de la capa vegetal durante y después de la construcción, evitando así la erosión y molestias a los vecinos.	X			<p>El 100% de esta medida ha sido realizada.</p>  
4. Mantener material absorbente u otro material (ej. Arena, aserrín, etc.) en caso de derrame de hidrocarburo (aceite, grasa, combustible).	X			<p>En el sitio de proyecto existe un banco de arena.</p> 

4.1 Acciones realizadas para el cumplimiento del PMA (continuación...//)

MEDIDA	APLICACION			ACCIONES (Evidencia / comentario)
	SI	NO	N/A	
5. Instalar un letrero de advertencia que muestre las reglas para los contratistas, proveedores y usuarios, de higiene y seguridad ocupacional.	X			Existen varios letreros de advertencia en el sitio de proyecto. 
6. Dotar al personal del Equipo de Protección Personal (EPP) para este tipo de actividad.	X			Esta medida se cumple de forma parcial, no todos utilizan el EPP. 
7. Mantener un horario de trabajo entre las 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	X			Según el promotor el horario de trabajo es de 7:00 am – 3:00 pm
8. Contar en el área con un extintor tipo ABC.		X		No se evidencio la existencia de un extintor.
9. Cumplir con lo indicado en el apartado 5.7 Manejo y disposición de desechos en todas las fases.	X			Existe una letrina móvil. No se observa basura res restos de la construcción están debidamente acumulados. 

4.2 Medidas de mitigación adicionales indicadas en el -artículo 4- de la resolución de aprobación del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA).

MEDIDA	APLICACION			ACCIONES (evidencia / comentario)
	SI	NO	N/A	
10.(a) Informar mediante nota a esta Dirección Regional, la fecha de inicio de la construcción del proyecto, un mes antes del inicio de la obra, para poder cumplir con el plan de seguimiento y fiscalización respectivo.	X			En el informe No.1 se adjuntó nota fechada 12 de julio de 2017 donde se comunica a MiAMBIENTE el inicio de la obra.
11.(b) Cumplir con el pago en concepto de indemnización ecológica, en cumplimiento a la resolución AG-0235-2003 por lo que contará con treinta (30) días hábiles, una vez la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Herrera, le dé a conocer el monto a cancelar	X			En el informe No.2 se adjuntó Resolución DRHE-AFOR-IE-003-2018 de 5 de febrero de 2018 por la cual se establece la tarifa para el pago en concepto de Indemnización ecológica. La nota DRHE-UAYF-0285-18 y recibo de cobro No. 6009774 por B/.463.67.
12.(c) Presentar ante la correspondiente Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Herrera, cada seis (6) meses, contados a partir de la notificación de la presente resolución administrativa, durante la construcción del proyecto, un informe sobre la implementación de las medidas de prevención y mitigación, un (1) ejemplar original impreso y dos (2) copias en formato digital (Cd), de acuerdo a lo señalado en el Estudio de Impacto Ambiental y en esta Resolución. Este informe deberá ser elaborado por un profesional idóneo e independiente de EL PROMOTOR del proyecto.	X			El presente informe da cumplimiento a esta medida. A la fecha se han entregado 4 informes.
13.(d) Colocar, dentro del área del Proyecto y antes de iniciar la ejecución, un letrero en un lugar visible con el contenido establecido en formato adjunto.	X			El letrero está instalado 

4.2 Medidas de mitigación adicionales indicadas en el -artículo 4- de la resolución de aprobación del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA). Continuación...///

MEDIDA	APLICACION			ACCIONES (evidencia / comentario)
	SI	NO	N/A	
14.(e)Presentar ante el Ministerio de Ambiente, cualquier modificación, adición o cambio de las técnicas y/o medidas que no estén contempladas en el Estudio de Impacto Ambiental aprobado, con el fin de verificar si se precisa la aplicación de las normas establecidas para tales efectos en el Decreto Ejecutivo Nº123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo Nº155 de 5 de agosto de 2011 y 975 de 23 de agosto de 2012.			X	No se ha dado ninguna otra modificación.
15.(f)Tramitar los permisos de limpieza y tala de árboles, solo para aquellos que sean estrictamente necesario previo al inicio de los trabajos, en el Área de Gestión Integrada de Cuencas Hidrográficas Sección Forestal del Ministerio de Ambiente Dirección Regional de Herrera.			X	No hubo necesidad de tala en todo el proyecto.
16.(g)Reforestar en proporción de 10 árboles por cada especie talada, en la jurisdicción de la provincia de Herrera, en cumplimiento a la ley 1 del 3 de febrero de 1994: dicha reforestación se debe realizar en el área del proyecto.			X	No hubo necesidad de tala en todo el proyecto.
17.(h)Aplicar medidas de control de suspensión de partículas de polvo, las veces que sea necesario para garantizar la no afectación de las viviendas que se encuentran colindantes al área del proyecto.			X	Todos los trabajos de movimiento de suelo, generadores de polvo, fueron hechos en época lluviosa, tal cual se mencionó en Informe No.1. Por lo tanto, no fue necesario rociar agua.
18.(i)Realizar trámites de permisos y concesión de agua ante esta Dirección Regional, en cumplimiento al Decreto Ejecutivo No.70 del 27 de julio de 1973.			X	Según nota de IDAAN adjunta al EsIA aprobado, la zona cuenta con el servicio de agua potable.
19.(j)Cumplir con toda la legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables al proyecto enmarcado en el punto (5.3) del Estudio de Impacto Ambiental.	X			Consideramos que existe un cumplimiento de esta medida, ya que la aplicación del PMA es bueno.
20.(k)Se debe contar con una visita mensual por parte de un Auditor Ambiental, en miras a garantizar el fiel cumplimiento de las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental y la resolución de aprobación, mientras dure la etapa de construcción del proyecto.	X			El presente informe da cumplimiento a esta medida.

4.3 Análisis de la efectividad de las medidas.

En función de los requerimientos técnicos y legales, dispuestos por la ANAM y demás Instituciones gubernamentales, para el desarrollo de este tipo de proyecto, podemos presentar el siguiente análisis de la efectividad de las medidas:

ITEMS	MEDIDAS	MEDIDA APLICADA		MEDIDA NO APLICADA		MEDIDA NO APLICA U OTRA RAZON	
		TOTAL	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD
Plan de Mitigación	9	6	67	1	11	2	22
Resolución	11	6	55	5	45	0	0
TOTALES	20	12	60	6	30	2	10

PLAN DE MITIGACION

Del total de las medidas descritas en el PLAN DE MITIGACION, las cuales son nueve (9) medidas:

- APPLICADAS = 67%
- NO APPLICADAS = 11
- NO APLICA (N/A) = 22% (no aplican por las razones expuestas en los ítems respectivos).

RESOLUCION DE APROBACION DEL EsIA.

Del total de las medidas descritas en la RESOLUCION DE APROBACION DEL EsIA las cuales son once (11) medidas:

- APPLICADAS = 55%
- NO APPLICADAS = 45%
- NO APLICA (N/A) = 0% (no aplican por las razones expuestas en los ítems respectivos).

5. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES.

Tomando en consideración todo lo antes descrito, relacionado a la aplicación y eficiencia de las medidas de mitigación y los resultados de este informe, consideramos que:

- El proyecto está aún fases tempranas de la construcción. Las actividades de adecuación o infraestructura están concluidas en un 100% y la edificación de viviendas en un relativo 25%.
- La evaluación global de la aplicación y eficiencia de las medidas de mitigación, considerando el gran total de medidas, siendo estas Veinte (20) medidas, concluimos que: el 60% fueron aplicadas, el 30% no fueron aplicadas y el 10% no aplican, por las razones expuestas en los ítems respectivos u otra razón. Cabe señalar que consideramos que todas las medidas aplicadas tienen un 100% de eficiencia
- El proyecto ha implementado la gestión ambiental de forma “buena”, tanto colectiva como exhaustivamente, como se indicada en el Plan de Manejo Ambiental (PMA) y la resolución por la cual se aprueba el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) del proyecto en ejecución.
- El presente informe, cumple con los requerimientos mínimos de investigación y análisis de la información, por lo que la veracidad del mismo es de entera credibilidad, y por lo tanto se ha dado cumplimiento al artículo 56 y 57 del Decreto Ejecutivo N°123 de 14 de agosto de 2009 y a la Resolución Ambiental por medio de la cual se aprueba el EsIA.

6- ANEXOS

- Registro fotográfico (ver cada medida)
- Documentos (tramites)
 - Permiso de construcción (8)
 - Tramites en el IDAAN
 - Tramite en NATURGY



MUNICIPIO DE CHITRÉ

DIRECCIÓN DE INGENIERÍA MUNICIPAL

PERMISO DE CONSTRUCCIÓN N° 21939

SELLO DE TESORERIA

IMUESTO () 305.42 APROBACIÓN 10.00
DERECHO / ACERA 5.75 TARJETA 10.00
YO MULTIEQUIPOS VICTORIA S.A.

VALOR A PAGAR
EN TESORERÍA

B/. 331.17

FECHA DE SOLICITUD 07/12/2018

FECHA DE PAGO 14/06/2019 RECIBO N° 1221084

TELÉFONO 996-9655 CÉDULA 6-88-224

SOLICITUD PERMISO DE CONSTRUCCIÓN RESIDENCIAL COMERCIAL _____ REMODELACIÓN _____ INSTITUCIONAL _____ INDUSTRIAL _____

CORREGIMIENTO MONAGRILLO CALLE AVENIDA DORADA URBANIZACIÓN RESIDENCIAL EL DORAL

RESPONSABLE DE OBRA LUIS A. GONZALEZ LICENCIA N° 2000-001-035 CEDULA 6-71-597

DIMENSIONES: FRENTE 5.75 mts LOTE N° 1 ÁREA ABIERTA 7.13 M2 _____

FONDO 10.85 mts AREA / LOTE 220.52 ÁREA CERRADA 55.38 M2 _____

ALTURA 3.73 mts MODELO ÁREA TOTAL 62.51 M2 _____

REPARTO: Recamaras 2 Servicios Sanitarios 1 Lavanderia 1 Estudio _____ Sala 1 Comedor 1 Cocina 1 Portal 1 Terraza _____

Garaje _____ Letrina _____ Cuarto Empleada _____ Sala Familiar _____ Oficina _____ Otros _____

ACABADOS: PAREDES: BLOQUES VENTANAS: PERSIANAS Y FRANCESAS

TECHO: ZINC ESMALTADO PUERTAS: MADERA

PISO: BALDOSA CIELO RASO: SUSPENDIDO

DATOS DE LA PROPIEDAD: FINCA 465042 TOMO _____ ASIENTO _____ SIN TITULO _____ EN TRÁMITE _____

ROLLO _____ FOLIO _____ DOCUMENTO 2595558 COMPRA / VENTA _____ OTRO _____

RETIRO LATERAL DERECHO 1.50 mts. RETIRO LATERAL IZQUIERDO 1.50 mts. RETIRO POSTERIOR 6.40

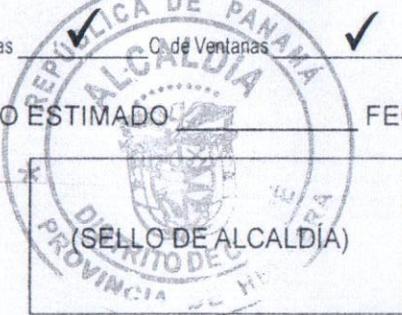
LINEA DE CONSTRUCCIÓN _____ mts. ANCHO DE ACERA _____ mts. NORMA DE ZONIFICACIÓN _____

PLANOS: Localización Ubicación Regional Planta Arquitectónica Fundaciones Techo Plomería Electricidad Planta trat. _____

Elevaciones C. de Acabados C. de Puertas C. de Ventanas Tinaqueria Tanque Séptico _____ Croquis _____

COSTO TOTAL DE LA OBRA B/. 15,271.00 TIEMPO ESTIMADO _____ FECHA DE INICIO _____ TERMINACIÓN _____

FIMA DEL ALCALDE



(SELLO DE ALCALDÍA)

Ingeniero Municipal



MUNICIPIO DE CHITRÉ

DIRECCIÓN DE INGENIERÍA MUNICIPAL

PERMISO DE CONSTRUCCIÓN N° 21864

IMUESTO 305.40 APROBACIÓN 10.00
DERECHO / ACERA 5.73 TARJETA 10.00
YO _____ MULTIEQUIPOS VICTORIA, S.A.

VALOR A PAGAR
EN TESORERÍA

B/. 331.13

FECHA DE SOLICITUD 23/01/2019

FECHA DE PAGO 09/05/2019 RECIBO N° 1214938

TELÉFONO 996-9655 CÉDULA 6-88-224

SOLICITUD PERMISO DE CONSTRUCCIÓN

RESIDENCIAL COMERCIAL _____ REMODELACIÓN _____ INSTITUCIONAL _____ INDUSTRIAL _____
CORREGIMIENTO MONAGRILLO CALLE AVENIDA DORADA URBANIZACIÓN RESIDENCIAL EL DORAL

R PONSABLE DE OBRA LUIS A. GONZALEZ LICENCIA N° 2000-001-035 CEDULA 6-71-597

DIMENSIONES: FRENTE 5.75 mts LOTE N° 46 ÁREA ABIERTA 7.13 M2
FONDO 10.85 mts AREA / LOTE 215.34 ÁREA CERRADA 55.38 M2
ALTURA 3.73 mts MODELO ÁREA TOTAL 62.51 M2

REPARTO: Recamaras 2 Servicios Sanitarios 1 Lavandería 1 Estudio _____ Sala 1 Comedor 1 Cocina 1 Portal 1 Terraza _____
Garaje _____ Letrina _____ Cuarto Empleada _____ Sala Familiar _____ Oficina _____ Otros _____

ACABADOS: PAREDES: BLOQUES VENTANAS: PERSIANA Y FRANCESAS
TECHO: ZINC ESMALTADO PUERTAS: MADERA
PISO: BALDOSA CIELO RASO: SUSPENDIDO

DATOS DE LA PROPIEDAD: FINCA 465042 TOMO _____ ASIENTO _____ SIN TITULO _____ EN TRÁMITE _____
ROLLO _____ FOLIO _____ DOCUMENTO 2595558 COMPRA / VENTA _____ OTRO _____

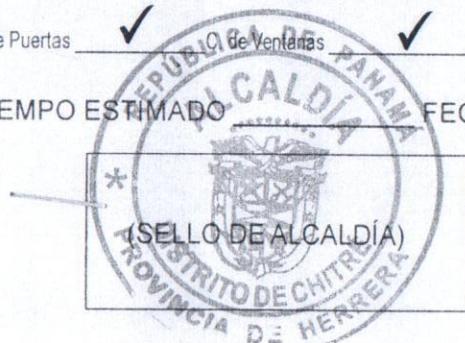
RETIRO LATERAL DERECHO 1.50 mts. RETIRO LATERAL IZQUIERDO 1.50 mts. RETIRO POSTERIOR 6.40

LINEA DE CONSTRUCCIÓN 5.00 mts. ANCHO DE ACERA 1.20 mts. NORMA DE ZONIFICACIÓN _____

PLANOS: Localización Ubicación Regional Planta Arquitectónica Fundaciones Techo Plomería Electricidad Planta trat. _____
Elevaciones C. de Acabados C. de Puertas C. de Ventanas Tinaqueria Tanque Séptico _____ Croquis _____

COSTO TOTAL DE LA OBRA B/. 15271.00 TIEMPO ESTIMADO _____ FECHA DE INICIO _____ TERMINACIÓN _____

FIMA DEL ALCALDE



Ingeniero Municipal



MUNICIPIO DE CHITRÉ

DIRECCIÓN DE INGENIERÍA MUNICIPAL

PERMISO DE CONSTRUCCIÓN N° 21862



IMUESTO 305.40 APROBACIÓN 10.00
DERECHO Y ACERA 5.73 TARJETA 10.00
YO MULTIEQUIPOS VICTORIA, S.A.

VALOR A PAGAR
EN TESORERÍA

B/. 331.13

FECHA DE SOLICITUD 23/01/2019

FECHA DE PAGO 09/05/2019 RECIBO N° 1214936

TELÉFONO 996-9655 CÉDULA 6-88-224

SOLICITUD PERMISO DE CONSTRUCCIÓN

RESIDENCIAL

COMERCIAL

REMODELACIÓN

INSTITUCIONAL

INDUSTRIAL

CORREGIMIENTO MONAGRILLO

CALLE

AVENIDA DORADA

URBANIZACIÓN

RESIDENCIAL

EL DORAL

RESPONSABLE DE OBRA LUIS A. GONZALEZ

LICENCIA N° 2000-001-035

CEDULA 6-71-597

DIMENSIONES: FRENTE 5.75

mts LOTE N° 37

ÁREA ABIERTA 7.13

M2

FONDO 10.85

mts AREA / LOTE 247.37

ÁREA CERRADA 55.38

M2

ALTURA 3.73

mts MODELO

ÁREA TOTAL 62.51

M2

REPARTO: Recamaras 2 Servicios Sanitarios 1 Lavandería 1 Estudio 1 Sala 1 Comedor 1 Cocina 1 Portal 1 Terraza 1

Garaje Letrina Cuarto Empleada Sala Familiar Oficina Otros

ACABADOS: PAREDES: BLOQUES VENTANAS: PERSIANA Y FRANCESAS

TECHO: ZINC ESMALTADO

PUERTAS: MADERA

PISO: BALDOSA

CIELO RASO: SUSPENDIDO

DATOS DE LA PROPIEDAD: FINCA 465042 TOMO ASIENTO SIN TITULO EN TRÁMITE

ROLLO FOLIO DOCUMENTO 2595558 COMPRA / VENTA OTRO

RETIRO LATERAL DERECHO 1.50 mts. RETIRO LATERAL IZQUIERDO 1.50 mts. RETIRO POSTERIOR 6.40

LINEA DE CONSTRUCCIÓN 5.00 mts. ANCHO DE ACERA 1.20 mts. NORMA DE ZONIFICACIÓN

PLANOS: Localización Ubicación Regional Planta Arquitectónica Fundaciones Techo Plomería Electricidad Planta trat.

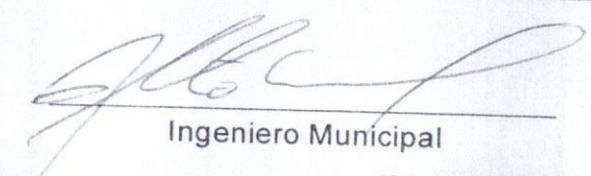
Elevaciones C. de Acabados C. de Puertas C. de Ventanas Tinaqueria Tanque Séptico Croquis

COSTO TOTAL DE LA OBRA B/. 15271.00 TIEMPO ESTIMADO FECHA DE INICIO TERMINACIÓN



(SELLO DE ALCALDÍA)

FIMA DEL ALCALDE


Ingeniero Municipal



MUNICIPIO DE CHITRÉ

DIRECCIÓN DE INGENIERÍA MUNICIPAL

PERMISO DE CONSTRUCCIÓN N° 21863



IMPUESTO () 305.40 APROBACIÓN 10.00
DERECHO / ACERA 5.73 TARJETA 10.00
MULTIEQUIPOS VICTÓRIA, S.A.

YO _____

VALOR A PAGAR
EN TESORERÍA

B/. 331.13

FECHA DE SOLICITUD 23/01/2019

FECHA DE PAGO 09/05/2019 RECIBO N° 1214937

TELÉFONO 996-9655 CÉDULA 6-88-224

SOLICITUD PERMISO DE CONSTRUCCIÓN

CORREGIMIENTO MONAGRILLO RESIDENCIAL COMERCIAL _____ REMODELACIÓN _____ INSTITUCIONAL _____ INDUSTRIAL _____
CALLE AVENIDA DORADA URBANIZACIÓN RESIDENCIAL EL DORAL

RESPONSABLE DE OBRA LUIS A. GONZALEZ

DIMENSIONES: FRENTE 5.75 LOTE N° 44 LICENCIA N° 2000-001-035 CEDULA 6-71-597

FONDO 10.85 AREA / LOTE 215.34 ÁREA ABIERTA 7.13 M2 _____

ALTURA 3.73 MODELO ÁREA CERRADA 55.38 M2 _____

REPARTO: Recamaras 2 Servicios Sanitarios 1 Lavandería 1 Estudio _____ Sala 1 Comedor 1 Cocina 1 Portal 1 Terraza _____

Garaje _____ Letrina _____ Cuarto Empleada _____ Sala Familiar _____ Oficina _____ Otros _____

ACABADOS: PAREDES: BLOQUES VENTANAS: PERSIANA Y FRANCESAS

TECHO: ZINC ESMALTADO PUERTAS: MADERA

PISO: BALDOSA CIELO RASO: SUSPENDIDO

DATOS DE LA PROPIEDAD: FINCA 465042 TOMO _____ ASIENTO _____ SIN TITULO _____ EN TRÁMITE _____

ROLLO _____ FOLIO _____ DOCUMENTO 2595558 COMPRA / VENTA _____ OTRO _____

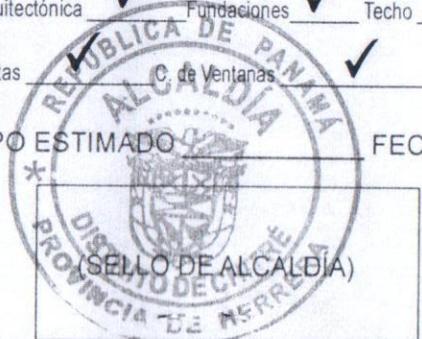
RETIRO LATERAL DERECHO 1.50 mts. RETIRO LATERAL IZQUIERDO 1.50 mts. RETIRO POSTERIOR 6.40

LINEA DE CONSTRUCCIÓN 5.00 mts. ANCHO DE ACERA 1.20 mts. NORMA DE ZONIFICACIÓN _____

PLANOS: Localización Ubicación Regional Planta Arquitectónica Fundaciones Techo Plomería Electricidad Planta trat. _____

Elevaciones C. de Acabados C. de Puertas C. de Ventanas Tinaqueria Tanque Séptico _____ Croquis _____

COSTO TOTAL DE LA OBRA B/. 15271.00 TIEMPO ESTIMADO _____ FECHA DE INICIO _____ TERMINACIÓN _____



FIMA DEL ALCALDE

Ingeniero Municipal



MUNICIPIO DE CHITRÉ

DIRECCIÓN DE INGENIERÍA MUNICIPAL

PERMISO DE CONSTRUCCIÓN N° 21861



SELLO DE INGENIERIA

IMPUESTO 305.40

APROBACIÓN 10.00

DERECHO DE ACERA 5.73

TARJETA 10.00

MULTIEQUIPOS VICTORIA, S.A.

YO

VALOR A PAGAR
EN TESORERÍA

B/. 331.13

FECHA DE SOLICITUD 23/01/2019

FECHA DE PAGO 09/05/2019 RECIBO N° 1214935

TELÉFONO 996-9655

CÉDULA 6-88-224

SOLICITUD PERMISO DE CONSTRUCCIÓN

RESIDENCIAL

COMERCIAL

REMODELACIÓN

INSTITUCIONAL

INDUSTRIAL

CORREGIMIENTO MONAGRILLO

CALLE

AVENIDA DORADA

URBANIZACIÓN

RESIDENCIAL EL DORAL

RESPONSABLE DE OBRA LUIS A. GONZALEZ

DIMENSIONES: FRENTE 5.75

mts LOTE N° 47

ÁREA ABIERTA 7.13

FONDO 10.85

mts AREA / LOTE 215.34

ÁREA CERRADA 55.38

ALTURA 3.73

mts MODELO

ÁREA TOTAL 62.51

REPARTO: Recamaras 2 Servicios Sanitarios 1 Lavandería 1 Estudio 1 Sala 1 Comedor 1 Cocina 1 Portal 1 Terraza 1

Garaje Letrina Cuarto Empleada Sala Familiar Oficina Otros

ACABADOS: PAREDES: BLOQUES VENTANAS: PERSIANA Y FRANCESAS

TECHO: ZINC ESMALTADO

PUERTAS: MADERA

PISO: BALDOSA

CIELO RASO: SUSPENDIDO

DATOS DE LA PROPIEDAD: FINCA 465042 TOMO ASIENTO SIN TITULO EN TRÁMITE

ROLLO FOLIO DOCUMENTO 2595558 COMPRA / VENTA OTRO

RETIRO LATERAL DERECHO 1.50 mts. RETIRO LATERAL IZQUIERDO 1.50 mts. RETIRO POSTERIOR 6.40

LINEA DE CONSTRUCCIÓN 5.00 mts. ANCHO DE ACERA 1.20 mts. NORMA DE ZONIFICACIÓN

PLANOS: Localización Ubicación Regional Planta Arquitectónica Fundaciones Techo Plomería Electricidad Planta trat.

Elevaciones C. de Acabados C. de Puertas C. de Ventanas Tinaqueria Tanque Séptico Croquis

COSTO TOTAL DE LA OBRA B/. 15271.00 TIEMPO ESTIMADO FECHA DE INICIO TERMINACIÓN



FIMA DEL ALCALDE

Ingeniero Municipal



SELLO DE INGENIERIA

IMPUESTO 305.42 APROBACIÓN 10.00
DERECHO / ACERA 5.75 TARJETA 10.00
YO MULTIEQUIPOS VICTORIA S.A.

MUNICIPIO DE CHITRÉ

DIRECCIÓN DE INGENIERÍA MUNICIPAL

PERMISO DE CONSTRUCCIÓN N° 21938

SELLO DE TESORERIA

VALOR A PAGAR
EN TESORERÍA

B/. 331.17

FECHA DE SOLICITUD 23/01/2019

FECHA DE PAGO 14/06/2019 RECIBO N° 1221083

TELÉFONO 996-9655 CÉDULA 6-88-224

SOLICITUD PERMISO DE CONSTRUCCIÓN

RESIDENCIAL COMERCIAL REMODELACIÓN INSTITUCIONAL INDUSTRIAL
CORREGIMIENTO MONAGRILLO CALLE LAS FLORES URBANIZACIÓN RESIDENCIAL EL DORAL

RESPONSABLE DE OBRA LUIS A. GONZALEZ

LICENCIA N° 2000-001-035

CEDULA 6-71-593

DIMENSIONES: FRENTE 5.75

mts LOTE N° 21 ÁREA ABIERTA 7.13 M2

FONDO 10.85

mts AREA / LOTE 178.17 ÁREA CERRADA 55.38 M2

ALTURA 3.73

mts MODELO ÁREA TOTAL 62.51 M2

REPARTO: Recamaras 2 Servicios Sanitarios 1 Lavandería 1 Estudio Sala 1 Comedor 1 Cocina 1 Portal 1 Terraza 1
Garaje 1 Letrina Cuarto Empleada Sala Familiar Oficina Otros

ACABADOS: PAREDES: BLOQUES VENTANAS: PERSIANA Y FRANCESAS
TECHO: ZINC ESMALTADO PUERTAS: MADERA
PISO: BALDOSAS CIELO RASO: SUSPENDIDO

DATOS DE LA PROPIEDAD: FINCA TOMO ASIENTO SIN TITULO EN TRÁMITE
ROLLO FOLIO DOCUMENTO 2595558 COMPRA / VENTA OTRO

RETIRO LATERAL DERECHO 1.50 mts. RETIRO LATERAL IZQUIERDO 1.50 mts. RETIRO POSTERIOR 6.40

LINEA DE CONSTRUCCIÓN 5.00 mts. ANCHO DE ACERA 1.20 mts. NORMA DE ZONIFICACIÓN

PLANOS: Localización Ubicación Regional Planta Arquitectónica Fundaciones Techo Plomería Electricidad Planta trat.
Elevaciones C. de Acabados C. de Puertas C. de Ventanas Tinaqueria Tanque Séptico Croquis

COSTO TOTAL DE LA OBRA B/. 15271.00 TIEMPO ESTIMADO FECHA DE INICIO TERMINACIÓN

FIMA DEL ALCALDE



(SELLO DE ALCALDIA)

Ingeniero Municipal



MUNICIPIO DE CHITRÉ

DIRECCIÓN DE INGENIERÍA MUNICIPAL

PERMISO DE CONSTRUCCIÓN N° 21940



IMUESTO 305.42 APROBACIÓN 10.00
DERECHO / ACERA 5.75 TARJETA 10.00
YO MULTIEQUIPOS VICTORIA S.A.

VALOR A PAGAR
EN TESORERÍA

B/. 331.17

FECHA DE SOLICITUD 23/01/2019

FECHA DE PAGO 14/06/2019 RECIBO N° 1221086

TELÉFONO 996-9655 CÉDULA 6-88-224

SOLICITUD PERMISO DE CONSTRUCCIÓN

RESIDENCIAL COMERCIAL REMODELACIÓN INSTITUCIONAL INDUSTRIAL
CORREGIMIENTO MONAGRILLO CALLE AVENIDA DORADA URBANIZACIÓN RESIDENCIAL EL DORAL

RESPONSABLE DE OBRA LUIS A. GONZALEZ LICENCIA N° 2000-001-035 CEDULA 6-71-597

DIMENSIONES: FRENTE 5.75 mts LOTE N° 24 ÁREA ABIERTA 7.13 M2
FONDO 10.85 mts AREA / LOTE 179.69 ÁREA CERRADA 55.38 M2
ALTURA 3.73 mts MODELO ÁREA TOTAL 62.51 M2

REPARTO: Recamaras 2 Servicios Sanitarios 1 Lavandería 1 Estudio Sala 1 Comedor 1 Cocina 1 Portal 1 Terraza 1
Garaje Letrina Cuarto Empleada Sala Familiar Oficina Otros

ACABADOS: PAREDES: BLOQUES VENTANAS: PERSIANAS Y FRANCESAS
TECHO: ZINC ESMALTADO PUERTAS: MADERA
PISO: BALDOSA CIELO RASO: SUSPENDIDO

DATOS DE LA PROPIEDAD: FINCA 465042 TOMO ASIENTO SIN TITULO EN TRÁMITE
ROLLO FOLIO DOCUMENTO 2595558 COMPRA / VENTA OTRO

RETIRO LATERAL DERECHO 1.50 mts. RETIRO LATERAL IZQUIERDO 1.50 mts. RETIRO POSTERIOR 6.40

LINEA DE CONSTRUCCIÓN mts. ANCHO DE ACERA mts. NORMA DE ZONIFICACIÓN

PLANOS: Localización Ubicación Regional Planta Arquitectónica Fundaciones Techo Plomería Electricidad Planta trat.
Elevaciones C. de Acabados C. de Puertas C. de Ventanas Tinaqueria Tanque Séptico Croquis

COSTO TOTAL DE LA OBRA B/. 15,271.00 TIEMPO ESTIMADO FECHA DE INICIO TERMINACIÓN

FIMA DEL ALCALDE



Ingeniero Municipal



MUNICIPIO DE CHITRÉ

DIRECCIÓN DE INGENIERÍA MUNICIPAL

PERMISO DE CONSTRUCCIÓN N°

21941

SELLO DE TESORERIA

IMUESTO 305.42 APROBACIÓN 10.00
DERECHO / ACERA 5.75 TARJETA 10.00
YO MULTIEQUIPOS VICTORIA S.A.

VALOR A PAGAR
EN TESORERÍA

B/. 331.17

FECHA DE SOLICITUD 23/01/2019

FECHA DE PAGO 14/06/2019 RECIBO N° 1221086

TELÉFONO 996-9655 CÉDULA 6-88-224

SOLICITUD PERMISO DE CONSTRUCCIÓN

RESIDENCIAL COMERCIAL REMODELACIÓN INSTITUCIONAL INDUSTRIAL

CORREGIMIENTO MONAGRILLO

CALLE AVENIDA DORADA

URBANIZACIÓN RESIDENCIAL EL DORAL

R PONSABLE DE OBRA LUIS A. GONZALEZ

LICENCIA N° 2000-001-035

CEDULA 6-71-597

DIMENSIONES: FRENTE 5.75 mts LOTE N° 23 ÁREA ABIERTA 7.13 M2
FONDO 10.85 mts AREA / LOTE 179.69 ÁREA CERRADA 55.38 M2
ALTURA 3.73 mts MODELO ÁREA TOTAL 62.51 M2

REPARTO: Recamaras 2 Servicios Sanitarios 1 Lavandería 1 Estudio Sala 1 Comedor 1 Cocina 1 Portal 1 Terraza 1
Garaje Letrina Cuarto Empleada Sala Familiar Oficina Otros

ACABADOS: PAREDES: BLOQUES VENTANAS: PERSIANAS Y FRANCESAS
TECHO: ZINC ESMALTADO PUERTAS: MADERA
PISO: BALDOSA CIELO RASO: SUSPENDIDO

DATOS DE LA PROPIEDAD: FINCA 465042 TOMO ASIENTO SIN TITULO EN TRÁMITE
ROLLO FOLIO DOCUMENTO 2595558 COMPRA / VENTA OTRO

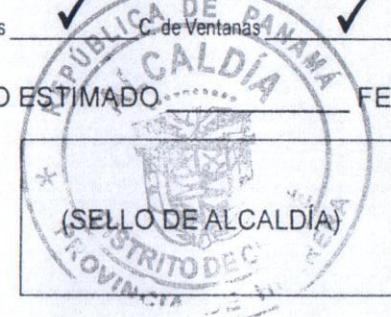
RETIRO LATERAL DERECHO 1.50 mts. RETIRO LATERAL IZQUIERDO 1.50 mts. RETIRO POSTERIOR 6.40

LINEA DE CONSTRUCCIÓN 5.00 mts. ANCHO DE ACERA 1.20 mts. NORMA DE ZONIFICACIÓN

PLANOS: Localización Ubicación Regional Planta Arquitectónica Fundaciones Techo Plomería Electricidad Planta trat.
Elevaciones C. de Acabados C. de Puertas C. de Ventanas Tinaqueria Tanque Séptico Croquis

COSTO TOTAL DE LA OBRA B/. 15,271.00 TIEMPO ESTIMADO FECHA DE INICIO TERMINACIÓN

FIMA DEL ALCALDE



(SELLO DE ALCALDÍA)

Ingeniero Municipal



República de Panamá
Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales
CONTROL DE DEPÓSITOS DE GARANTÍA

El IDAAN hace constar que **MULTIEQUIPOS VICTORIA S.A.**, con número de **RUC-8957621513899** ha depositado a la Institución, la suma de **(B/.650.80)** en concepto de **DEPÓSITO DE GARANTÍA**, el cual garantiza el suministro y pago del consumo de agua que utilizaran en la construcción de: **52 CASAS DE BAJO COSTO**

Periodo de la construcción: 01 de Abril de 2019 - 01 de Abril de 2020

El IDAAN, establece lo siguiente:

- a) Quien consigna, solicitará por escrito la devolución del importe del DEPÓSITO DE GARANTÍA, en un término de tiempo no mayor a treinta (30) días calendarios, posteriores a la fecha indicada como terminación de la construcción.
- b) En el caso de que quien consigna el DEPÓSITO DE GARANTÍA no pudiese terminar la construcción en el término de tiempo indicado, antes de que éste llegue a su final, solicitará por escrito una prórroga al IDAAN indicando el nuevo término de finalización de la obra.
- c) Los edificios de condominios, locales comerciales, residencias unifamiliares; deben ser entregados CORTADOS y el contrato de construcción debe estar **PAZ Y SALVO**, previa inspección y verificación del IDAAN para que proceda la solicitud de devolución.
- d) En edificios de apartamentos y locales comerciales, las plumas de uso común pueden tener su conexión y medidor individual o facturar su consumo en el contrato madre.
- e) Si quien consigna el DEPÓSITO DE GARANTÍA no solicita oportunamente la devolución del mismo, o no se acoge a la excepción establecida en el literal (b) de éste documento, perderá dicho DEPÓSITO DE GARANTÍA y su importe ingresará al patrimonio del IDAAN.

NOTA: Los contratos de agua para construcción de proyectos habitacionales unifamiliares y que no estén bajo el Régimen de Propiedad Horizontal serán provisionales, por tanto, el suministro de agua en ésta conexión será descontinuada tan pronto finalice la obra. En los casos que el proyecto esté bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, el contrato y conexión de la construcción, al término de la misma y ya configurado el PH, pasará a ser el contrato y conexión madre del condominio.

Fecha: 01 de Abril de 2019

Propietario o Representante

Por IDAAN

***** IDAAN *****
Provincial: 6000 Agencia: CINTRE
Caja : Caja4-Oficinas
Referencia: 1513899 Hasta regreso a la
Faz. Pago: 01/04/2019 15:59
Cliente : 0000070070 Ofic: DEP
Doctor : 00009337 Mit Pdg. No:127
TARJETA CREDITO: 650.00
Tot. Pago: 650.00



MULTIEQUIPOS VICTORIA, S.A.

RUC: 895762-1-513899 DV 87
Tel. 996-9655 / 6678-6546
Mail: res.blastello@hotmail.es

MEMO DE ENTREGA DE DOCUMENTOS

PARA: INGENIERO **ALFORD CAMACHO**

DE: MULTIEQUIPOS VICTORIA, S.A

FECHA: 8 DE ENERO DE 2019

TRAMITE: ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN PARA TRASPASO DE SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

Por este medio le hacemos entrega de los siguientes documentos requeridos:

1. NOTA DIRIGIDA AL INGENIERO CAMACHO
2. ACTA DE TRANSFERENCIA, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL
3. COPIAS DE LAS FACTURAS DE COMPRA DE AROS, TAPAS, TUBERIAS Y ACCESORIOS
4. COPIA DE LAS FACTURAS DE COMPRA DE CEMENTO TIPO II
5. PRUEBA BACTERIOLÓGICA, RECIBO DE PAGO
6. COPIA DEL PACTO SOCIAL DE LA EMPRESA
7. PAZ Y SALVO DE IDAAN

Muy Atentamente,

LIC. BLAS TELLO CASTILLERO
REPRESENTANTE LEGAL
MULTIEQUIPOS VICTORIA, S.A.

8/1/2019
Emanu

República de Panamá
Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales
Dirección Regional de Herrera

Departamento de Producción
Laboratorio de Planta Roberto Reyna
Chitré, Herrera. Teléfono: 974-4144.

Nº 68

Lugar de Recolección:

Chitré, Herrera.

Solicitado por:

MULTI EQUIPOS VICTORIA

Fecha de recolección: 20 de Diciembre de 2018.

Recolelectada por: Lic. José Osorio.

Prueba Bacteriológica realizada a la Red de Distribución del Residencial El Doral.

Resultados:

PARAMETROS	Valores Obtenidos	Valores Aceptados por COPANIT
Coliformes Totales	0	3 UFC
Coliformes Fecales	0	0 UFC
Cloro Residual	1.25	0.8 - 1.5 mg/L

Observación: Todos los parámetros bacteriológicos realizados y analizados están dentro de los límites permisibles establecidos por el **Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 23-395-99.**


Lic. José A. Osorio. S
Ciencias Biológicas
C. 7 Idoneidad N° 00497





Chitré, 31 de octubre de 2018

Señores Gas natural - Fenosa

A quien concierne

La presente es para saludarles y a la vez para informarles que nosotros Multiequipos Victoria S.A promotores del Proyecto Residencial El Doral ubicado en el corregimiento de Monagrillo, Distrito de Chitré; hemos contratado los servicios del ing. Reynaldo M. Salerno R con cedula 6-69-1002 para tramitar y ejecutar todo lo referente a la línea eléctrica de dicho proyecto. Le agradecemos la atención brindada.

Atentamente;

Blas A. Tello Castillero
Cedula. 6-88-224
Multiequipos Victoria S.A

6-69-1002
31/10/18

Señores
Residencial El Doral

Distrito de Chitré
Provincia de Herrera

GZA-AP-022-19
Chitré, 27 de marzo de 2019

Atendiendo a su solicitud donde solicita presupuesto, referente a la construcción del Proyecto Residencial El Doral con expediente número P12212019020146, ubicado en el Corregimiento de Monagrillo, Distrito de Chitré y tal como lo establece la resolución AN-N°3473 de la Autoridad de los Servicios Públicos (ASEP), la cual indica en su Artículo 11, acápite c) **EL PROMOTOR** construye la línea de conexión y/o la Red de Distribución de la infraestructura y **LA EMPRESA DISTRIBUIDORA** reembolsa una porción o todo el costo del proyecto".

Según la opción elegida, el promotor construye la Red de Distribución según las Normas de Construcción vigentes de **LA EMPRESA DISTRIBUIDORA**, reembolsará a **EL PROMOTOR** el 90% del Costo acordado en el contrato reembolsable.

En el caso de infraestructura aérea:

Cuatro (4) pagos anuales consecutivos correspondientes al 25% del Costo establecido en el contrato reembolsable, a más tardar en el mes de febrero de cada año, a partir de que la obra haya concluido y se haya iniciado el proceso de energización del proyecto.

Para el desarrollo del proyecto se debe cumplir con lo siguiente:

- Planos previamente revisados por (EDEMET o EDECHI, S.A.) según las Normas de Construcción vigente de **LA EMPRESA DISTRIBUIDORA**.
- Firmar el acuerdo de traspaso de infraestructura eléctrica y reembolso del proyecto entre las partes. Se adjunta borrador para la verificación de los datos.
 - Certificación de Persona Jurídica
 - Certificación de Propiedad
 - Cédula del representante Legal
 - Fianza de garantía por 2 años a nombre de EDEMET.
- El monto a reembolsar para esta obra asciende a la suma de B/.16,726.12. Este monto puede estar sujeto a revisión después de finalizada la obra.
- **EL PROMOTOR** entregará a la empresa una fianza de garantía por la suma de B/.11,150.75 al momento de la firma del acuerdo.
- Este presupuesto tiene una vigencia de 90 días a partir de su notificación.

Quedamos a su disposición para cualquier duda o aclaración al correo Oriela Villarreal ovillarreal@naturgy.com o a los teléfonos 970-3648 / 970-3630.

En espera de su confirmación.


Oriela Villarreal
Provisión de Servicios

Adj. Lo indicado

Contrato de Suministro
(ANEXO)

Naturgy

EDEMET-EDECHI
Empresas de Distribución Eléctrica
Metro Oeste, S.A. y Chiriquí, S.A.

Nro. de Contrato: 12210082388
Fecha Alta: 26/06/2019
Tipo de Cuenta: Cobro No Domiciliado
Res. Contrato: 26/06/2019
Modificación de Contrato: 31/12/2999

Nro. de Expediente: E12212019060007

Oficina Comercial CHITRE

CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA ESTE CONTRATO

C.I.I.U.: OTRAS ACTIV. EMPRESARIALES
Calle: EL PUERTO Casa/Edificio 12221
Corregimiento: MONAGRILLO
Distrito: CHITRE Provincia HERRERA
Finca Nro. Tomo Folio Asiento
Tipo de Depósito: Efectivo/Cheque
Nro. de Póliza:
Afianzadora:

CLIENTE	TELLO CASTILLERO, BLAS ANGEL	
R.U.C.:	ruc	D.V.: 0
Identificación:	06 000088000224	Tipo de Documento: Cédula
País:	Panama	
Calle:	A LA ISLA	
Corregimiento:	SAN JUAN BAUTISTA	
Distrito:	CHITRE	Provincia: HERRERA
Tipo de Cliente:	Residenciales	
Teléfono:	996-9655	Fax: 0 - Aptdo. Postal

DATOS TECNICOS APARATO DE MEDIDA

Energía: Tensión:
Fases: Frecuencia:

Datos de la Instalación

Potencia Máxima Acometida (KW):
Fecha Vigor Acometida:

Aparato de Medida

Descripción	Número	Marca	Pprop.
-------------	--------	-------	--------

Aparatos de Control

Clase	Marca	Relación	Nro. de Serie	Modelo
-------	-------	----------	---------------	--------

PUNTO DE CONEXIÓN

El punto de interconexión o conexión entre las instalaciones de la empresa distribuidora y el cliente, o punto de servicio o de entrega, estará determinado por la ubicación del equipo de medición o el interruptor principal.

FORMA DE PAGO DE RECIBOS

COBRO NO DOMICILIADO

Nro. Cuenta:
Banco / Caja: Sucursal:

CONDICIONES DEL CONTRATO

Tipo de Contrato:	Normal	VIP: Sin prioridad
Tarifa Anterior:		
Tarifa Actual:	B10-Baja Tensión Simple	Potencia (KW):
Complementos:		
Periodo Facturación	Mensual	
Tipo de Conexión	Baja Tensión	
Tipo de Tensión:	Baja Tensión	
Tipo de Fase:	Sin Fases	
Tipo de Suministro	Normal	
Período de Lectura	Mensual	

IMPORTE CONTRATO

BALBOAS

Derechos Conexión:	10,93
ITBM	
DEPÓSITO	15,00
TOTAL	B/. 25,93

Nro. Factura Contrato

EL TITULAR DECLARA QUE HA LEÍDO CUIDADOSAMENTE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.

ESTE DOCUMENTO ES DE IMPRESCINDIBLE PRESENTACIÓN A EFECTOS DE DEVOLUCIÓN DE LA FIANZA POR RESOLUCIÓN DEL CONTRATO.

POR LA EMPRESA: YAJAIRA RIOS

FIRMA

FIRMA TITULAR

Contrato de Suministro
(ANEXO)

Naturgy

EDEMET-EDECHI
Empresas de Distribución Eléctrica
Metro Oeste, S.A. y Chiriquí, S.A.

Nro. de Contrato: 12210082387 Nro. de Expediente: E12212019060006 Oficina Comercial CHITRE
Fecha Alta: 26/06/2019
Tipo de Cuenta: Cobro No Domiciliado
Res. Contrato: 26/06/2019
Modificación de Contrato: 31/12/2999

CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA ESTE CONTRATO

C.I.I.U.: OTRAS ACTIV. EMPRESARIALES
Calle: EL PUERTO Casa/Edificio 1222
Corregimiento: MONAGRILLO
Distrito: CHITRE Provincia HERRERA
Finca Nro. Tomo Folio Asiento
Tipo de Depósito: Efectivo/Cheque
Nro. de Póliza:
Afianzadora:

CLIENTE	TELLO CASTILLERO, BLAS ANGEL	
R.U.C.:	ruc	D.V.: 0
Identificación:	06 000088000224	Tipo de Documento: Cédula
País:	Panama	
Calle:	A LA ISLA	
Corregimiento:	SAN JUAN BAUTISTA	
Distrito:	CHITRE	Provincia: HERRERA
Tipo de Cliente:	Residenciales	
Teléfono:	996-9655	Fax: 0 - Aptdo. Postal

DATOS TECNICOS APARATO DE MEDIDA

Energía: Tensión:
Fases: Frecuencia:

Datos de la Instalación

Potencia Máxima Acometida (KW):

Fecha Vigor Acometida:

Aparato de Medida

Descripción	Número	Marca	Pprop.
-------------	--------	-------	--------

Aparatos de Control

Clase	Marca	Relación	Nro. de Serie	Modelo
-------	-------	----------	---------------	--------

CONDICIONES DEL CONTRATO

Tipo de Contrato:	Normal	VIP: Sin prioridad
Tarifa Anterior:		
Tarifa Actual:	B10-Baja Tensión Simple	Potencia (KW):
Complementos:		
Período Facturación	Mensual	
Tipo de Conexión	Baja Tensión	
Tipo de Tensión:	Baja Tensión	
Tipo de Fase:	Sin Fases	
Tipo de Suministro	Normal	
Período de Lectura	Mensual	

IMPORTE CONTRATO

BALBOAS	
Derechos Conexión:	10,93
ITBM	
DEPÓSITO	15,00
TOTAL	BI. 25,93
Nro. Factura Contrato	

PUNTO DE CONEXIÓN

El punto de interconexión o conexión entre las instalaciones de la empresa distribuidora y el cliente, o punto de servicio o de entrega, estará determinado por la ubicación del equipo de medición o el interruptor principal.

FORMA DE PAGO DE RECIBOS

COBRO NO DOMICILIADO

Nro. Cuenta:

Banco / Caja

Sucursal:

EL TITULAR DECLARA QUE HA LEÍDO CUIDADOSAMENTE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.

ESTE DOCUMENTO ES DE IMPRESCINDIBLE PRESENTACIÓN A EFECTOS DE DEVOLUCIÓN DE LA FIANZA POR RESOLUCIÓN DEL CONTRATO.

POR LA EMPRESA: YAJAIRA RIOS

FIRMA

FIRMA TITULAR

